



DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

2026 - “Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura cívico militar”.

Almirante Brown 20 de mayo 2026

Módulos FoTIA en Escuelas Secundarias 2026

Estimad@s Docentes :

La Secretaría de Asuntos Docentes de Alte Brown informa la implementación del Programa Fortalecimiento del Tramo de Inicio Acompañado (**FoTIA**) destinado a fortalecer los procesos de lectura y escritura de estudiantes de 1° año de secundaria (escuelas estatales y privadas con 100% de aporte estatal, incluyendo técnico-profesional y artística) .

Se otorgan Módulos Presenciales FORTE (ya existentes por resolución 417/21) organizados en paquetes de 5 módulos: 4 para enseñanza (grupos de al menos 10 estudiantes) y 1 para formación, seguimiento e informes.

Procedimiento de designación :

Las designaciones se realizaran exclusivamente mediante Acto Público Digital (**APD**).

Los IGES se publicarán por esta Secretaría en la plataforma ABC **APD 21/05/2026 - 10.30 hs**

Período de desempeño : 26 de mayo al 25 de septiembre de 2026.

Los aspirantes deberán:

- Estar inscriptos en Listado Oficial, 108 A o 108 A In fine 2026.
- Estar habilitado para los perfiles docentes que establece la Resolución.
- No podrán ser designados docentes que se encuentren en las siguientes situaciones:
Cambios de funciones, Licencias médicas, Recalificados por ART, Presumariados o sumariados.

Perfiles docentes para la designación (Anexo III)

Prioridad	Perfil	Requisito adicional
1	Maestro de Grado (MG)	Con postítulo en Alfabetización (lectura/escritura) o cursos afines
2	Orientador de los Aprendizajes (MR)	Con postítulo en Alfabetización o cursos afines
3	Maestro de Grado (MG)	Con participación previa en programas similares (alfabetizadores, fortalecedores, ATR)
4	Maestro de ciclo de adultos (MC)	Con postítulo en Alfabetización o cursos afines
5	Maestro de ciclo de adultos (MC)	(sin postítulo)
6	Bibliotecario (BI)	Con postítulo en Alfabetización o cursos afines

Consideraciones a tener en cuenta:

- El docente designado cesará automáticamente en sus funciones tras acumular 2 (Dos) inasistencias, ya sean consecutivas o alternadas, durante el período de implementación.
- Las ofertas serán cargadas en el Nivel Secundario tanto para desempeño en dicho Nivel, como también para la modalidad Técnico Profesional y Educación Artística, (de ser necesario se observará la información en el campo “observaciones”).
- El código del Área de Incumbencia es **TIA** : Programa de Fortalecimiento del Tramo de Inicio Acompañado (FoTIA).
- Las coberturas tienen carácter de PROVISIONAL.
- El cargo se publicará en paquetes de 5 módulos. Se visualizará el horario de 4 módulos frente a grupo de alumnos. El horario del módulo institucional será de horario a convenir con el equipo de conducción.

- En caso de las escuelas con más de un paquete asignado, el desempeño podrá ser cubierto por la/el misma/o diferentes docentes.
- Tener en cuenta que los puntajes serán generados con posterioridad al cierre de la oferta (similar al proceso de ATR) por lo tanto, los postulantes NO visualizarán su puntaje hasta el cierre de las ofertas.

Normativa:

 Programa de Fortalecimiento del Tramo de Inicio Acompañado - FOTIA- APD.pdf

 **Resolución FOTIA 2026.pdf**

Ante cualquier consulta por favor remitirse a apdsad004@abc.gob.ar

Atentamente.

Secretaría de Asuntos Docentes Alte Brown